

**Convocatoria Internacional para Recepción de artículos
Revista Grafía, Volumen 14, No. 1 Enero a Junio de 2017,
Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de
Colombia**

Con el objetivo de contribuir a estrechar lazos académicos y culturales entre las diferentes universidades de la ciudad, el país, de América Latina y de otras latitudes, y coadyuvar a un acercamiento que nos permitirá conocer mejor a los y las colegas con quienes tenemos una historia en común y un futuro lleno de posibilidades, la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia invita a investigadores e investigadoras de Colombia, América Latina y de otras latitudes, a enviar sus artículos para participar en la Convocatoria de Artículos de la Revista Grafía, volumen 14, número 1, de enero a junio de 2017.

Dossier sobre: 2017. Quinientos años de la Reforma Protestante. El protestantismo y su aporte a la laicización de las sociedades.

Dirigido a: investigadores provenientes de las siguientes disciplinas: historia, filosofía, sociología, psicología, derecho, ciencias políticas, literatura, antropología, lingüística, teología, educación y comunicación.

Editores invitados:

Natalia Silva Prada, Investigadora Científica en The Library of Congress, Washington, D.C. nataliasilva66@yahoo.com

Jaime de Almeida, Profesor de la Universidad de Brasilia, doctor en Historia. jaimeida@terra.com.br

Fecha de apertura de la convocatoria: 12 de diciembre de 2016

Fecha de cierre de la convocatoria: 31 de marzo de 2017

Nota: La revista recibe artículos en español, portugués e inglés.

Dirección electrónica para el envío de los artículos: revgrafia@gmail.com

Dirección postal: Universidad Autónoma de Colombia- Facultad de Ciencias Humanas- Revista Grafía-Calle 12 b No. 4-31 Bloque 4, segundo piso- Bogotá-Colombia.

Requisitos para la Presentación de artículos a la Revista Grafía de la Facultad de Ciencias Humanas- Universidad Autónoma de Colombia

GRAFÍA

ISSN 1692-6250- versión impresa - ISSN 2500-607X- versión digital
Revista de la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Autónoma de Colombia

revgrafia@gmail.com

facultad.cienciashumanas@fuac.edu.co

www.fuac.edu.co

Dirección URL: <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/index>

Facebook: Revista Grafía - Universidad Autónoma de Colombia

Twitter: @Revista_Grafia

Historia y Perfil de la Revista

Grafía es una publicación semestral de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia. La revista se propone enriquecer la vida académica universitaria de Colombia y de América Latina, promoviendo la discusión por escrito de temas cruciales en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. También tiene entre sus objetivos centrales el de estimular y alimentar la investigación humanística, publicando en forma de artículos los avances y resultados de los proyectos de investigación que se adelanten a este nivel, tanto en la Universidad Autónoma como fuera de ella.

El primer número de la Revista Grafía hizo su aparición en la ciudad de Bogotá en el mes de abril del 2003. En esa primera época, la revista era una publicación de los profesores del Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma de Colombia, y fue pensada para estimular la investigación y la escritura en el campo de las Humanidades. Pero, luego, cuando el antiguo Departamento abrió programas académicos de pregrado y se convirtió en Facultad, su nueva estructura así como su claustro de profesores, comprendieron la importancia de empezar a publicar los resultados de sus proyectos de investigación en las áreas de Historia, Filosofía, Literatura, Sociología y Lenguaje, pero también vieron que era necesario ponerse en contacto, de una manera más decidida, con los colegas y comunidades académicas de los ámbitos nacional e internacional.

De acuerdo con sus propósitos, Grafía publicará trabajos que den cuenta de avances o de los resultados finales de proyectos de investigación en el campo de las humanidades; trabajos que contribuyan a evaluar el estado del arte en algún campo específico o que planteen un punto de vista novedoso e interesante con respecto a temas y problemas de discusión permanente y reseñas de libros publicados o reeditados en los dos últimos años.

Objetivos

- Aportar a la construcción de una red de científicos sociales y humanistas en Colombia y América Latina, con el objeto de fortalecer los procesos investigativos de las diferentes disciplinas que conforman este campo.
- Propender por el acercamiento y la relación entre la sociedad y la universidad, de tal manera que los procesos y trabajos de investigación que se desarrollan en los campos de las humanidades y las ciencias sociales, especialmente en las disciplinas de la historia, la sociología, la literatura, la filosofía y el lenguaje, tengan como uno de sus fines primordiales la reflexión y el planteamiento de alternativas a las problemáticas sociales y culturales de nuestros días.
- Promover las discusiones académicas sobre tópicos de interés para las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanas, con el propósito de lograr mayores niveles de acercamiento entre los investigadores de Colombia y América Latina.
- Trabajar por la visibilización y reconocimiento de la importancia del nuevo conocimiento producido en el campo de las ciencias sociales y humanas, para el avance de las sociedades en el mundo contemporáneo.

Público al que se dirige la Revista

La Revista Grafía se dirige a las comunidades académicas universitarias, conformadas por las diferentes facultades y departamentos de ciencias humanas y de ciencias sociales existentes, tanto en Colombia como en América Latina. Por tanto, se dirige a profesores, estudiantes, profesionales de las diversas disciplinas de este gran campo, investigadores y al público lector interesado en la profundización de estos temas.

Requisitos para la Presentación de artículos

Grafía sólo considerará para su evaluación y posible publicación los textos que se inscriban en una de estas cuatro categorías:

a. Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: Introducción, Metodología, Resultados y Conclusiones. (Tomado del Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas de Febrero de 2010).

En este tipo de artículo, el resumen deberá hacer referencia al Título del Proyecto y las características del mismo. También deberá aparecer una nota a pie de página, conectada al título del artículo, que dé cuenta de las fechas de iniciación y terminación del proyecto, de los nombres de los autores, de la entidad financiadora, y de la filiación institucional de los autores.

El artículo de investigación, deberá dar cuenta de sus Fuentes documentales o primarias tanto dentro del texto como al final del mismo; de igual manera deberá contar con las citas de fuentes secundarias respectivas. Al final del artículo se anexará el listado de Fuentes Primarias o documentales y la Bibliografía citadas en el artículo, proporcionando la información completa tanto de los libros como de los documentos citados.

b. Artículo de Reflexión Derivado de Investigación

Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. (Tomado del Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas de Febrero de 2010).

El artículo de reflexión deberá hacer referencia tanto en el resumen como en nota a pie de página conectada con el título del artículo, al título del Proyecto de Investigación del que se deriva el artículo, los nombres de los autores, las fechas de iniciación y terminación del proyecto, la entidad financiadora, y la filiación institucional de los autores.

El artículo de reflexión derivada de investigación deberá venir acompañado de las citas textuales y a pie de página respectivas, y al final del artículo deberá venir el listado de las Fuentes citadas, con información completa sobre libros, revistas y documentos.

c. Artículo de Revisión derivado de Investigación

Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. (Tomado del Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas de Febrero de 2010).

El artículo de Revisión derivado de Investigación, deberá hacer referencia tanto en el Resumen, como en una nota a pie de página conectada al título del artículo, al título del Proyecto de Investigación del que se deriva el artículo y dar información general sobre el Proyecto. En la nota a pie de página deberá ir el título del proyecto, los nombres de los autores, fechas de iniciación y terminación del proyecto, así como el nombre de la entidad financiadora y la filiación institucional de los autores.

d. Traducciones y transcripciones

Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista. (Tomado del Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas de Febrero de 2010).

Sobre la presentación formal de los artículos:

1. Los artículos deben ser enviados en formato Word, a través de correo electrónico o por el sistema de registro OJS.
2. Deberá remitirse un documento tamaño carta, a espacio y medio, con márgenes superior e inferior, derecha e izquierda en 3 cm. La fuente a

utilizar debe ser Times New Roman, tamaño 12 para el cuerpo del texto y tamaño 10 para las notas a pie de página.

3. Los artículos deberán contener como datos elementales:

- Título
- Subtítulo
- Nombre del autor/autores
- Filiación institucional
- Resumen del perfil académico del autor/autores (Extensión no mayor a 5 renglones)
- Dirección postal y electrónica.
- Número de teléfono

4. Así mismo, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Resumen en la lengua original del texto, de máximo 130 palabras. En caso en que la lengua sea diferente al español, se solicita también resumen en español.
- Palabras clave, máximo seis.
- Extensión máxima 8.000 palabras, a espacio y medio. Tamaño carta.
- Bibliografía y listado de fuentes primarias o documentales citadas en el artículo, al final del mismo.

5. En caso de que el artículo utilice imágenes, deben enviarse por correo electrónico como archivos separados, en formato jpg, con una resolución de 300pp. (píxeles por pulgada), cada imagen debe contar con su respectiva referencia.

6. Grafía utiliza el estilo de citación ICONTEC. A continuación se describen las pautas de citación y referenciación solicitadas:

CITACIÓN

Citas directas breves

Cuando la cita tiene hasta 6 renglones, se ubica entre comillas con el superíndice al final.

Ejemplo de cita directa breve:

La cita textual “es la transcripción de un fragmento de la obra de un autor y se acredita la propiedad intelectual por medio de comillas que se abren cuando comenzamos a copiar y se cierran cuando termina la transcripción” ¹.

1 GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena y TORRES-MICHÚA, Armando. México: Manual de Redacción e Investigación, 1997, pág. 275.

Citas directas extensas

Cuando la cita es superior a 6 renglones, se presenta con una sangría en ambos extremos de 4 a 5 espacios y con un interlineado sencillo, en tamaño de letra más pequeña y sin comillas; el superíndice se escribe al final de la cita.

Ejemplo de cita directa extensa:

Las revistas científicas son sistemas contextuales de comunicación, de difusión académico-investigativa y fortalecimiento de competencias científicas (escritura, investigación, evaluación, edición), en los cuales la comunidad académica comparte creencias, orientaciones y el compromiso de contribuir, utilizar y hacer avanzar el conocimiento de forma colaborativa y cooperativa¹.

1 MESA ROMÁN, Diana y SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. En: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, noviembre: Valdivia, Chile). Memorias. Valdivia: UACH, 2010, pág. 35.

Cita indirecta

Esta cita alude a las ideas de un autor pero en palabras de quien escribe, no lleva comillas, y el superíndice que indica la referencia, se ubica después del apellido del autor y antes de citar su idea.

Ejemplo:

Mirta Botta² advierte sobre la necesidad de tener especial cuidado a la hora de parafrasear a algún autor, pues se puede incurrir en el plagio muy fácilmente.

2 BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, pág. 69.

Cita de cita

Cuando no se consulta el texto original sino que se toma la cita de otro autor a quien se leyó, se debe referenciar el primero en forma completa (con todos los datos posibles) seguido de la frase "citado por:" y la referencia completa del texto consultado.

Nota: en la bibliografía se debe referenciar al autor que cita. Para este caso: CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. (2 ed.) Barcelona: Ariel, 2008, pág. 16.

Ejemplo:

Como señala Ong: Platón consideraba la escritura como una tecnología externa y ajena, lo mismo que muchas personas hoy en día piensan de la computadora. Puesto que en la actualidad ya hemos interiorizado la escritura de manera tan profunda y hecho de ella una parte tan importante de nosotros mismos [...] nos parece difícil considerarla una tecnología, como por lo regular hacemos con la imprenta y la computadora ¹.

¹ ONG. Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra, citado por CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. (2ª. ed.) Barcelona: Ariel, 2008, pág. 16.

Uso de ibíd

Abreviatura tomada de la palabra latina ibídem cuyo significado es “en el mismo lugar”. Esta abreviatura es utilizada para ubicar una nota a pie de página cuando una obra se cita dos o más veces consecutivamente (y no se intercala otra referencia diferente). Se utiliza con el fin de no repetir los datos de la referencia. Se escribe la abreviatura y luego se agrega el número de página de la cita, precedida de la abreviatura pág.

Ejemplo:

¹ LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.

² Ibíd., pág. 90.

Uso de ídem

Esta abreviatura es utilizada cuando la cita a realizar proviene de la misma obra y de la misma página que la cita inmediatamente anterior.

Ejemplo:

¹ LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.

² Ídem.

Uso de Op. Cit.

Abreviaturas tomadas de las palabras latinas opus citato, cuyo significado es: “en la obra citada”. Estas abreviaturas se utilizan cuando es necesario citar la obra de un autor, que ya ha sido citado anteriormente en forma completa (pero no en la referencia inmediatamente anterior). Éstas se escriben a continuación del apellido del autor, luego se agrega el número de la página correspondiente precedido de la abreviatura pág.

Ejemplo:

¹ LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.

² BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, pág. 69.

³ LOCKE. Op. cit., pág. 92.

REFERENCIACIÓN

Artículo de revista

Las referencias de publicaciones seriadas están integradas por los siguientes elementos:

APELLIDO, nombre. Título del artículo: subtítulo. En: Título de la publicación: subtítulo de la publicación. Fecha de publicación (nombre del mes completo y año), número del volumen, número de la entrega, paginación. ISSN (opcional).

Ejemplo:

Artículo de revista impresa:

LABOV, William. The intersection of sex and social class in the course of linguistic change. En: Language Variation and Change. Marzo, 1990, no. 2, págs. 205-254.

Artículo de revista electrónica:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aproximación sociolingüística al uso educamunicativo del chat, el foro y el correo electrónico. En: Revista Virtual Universidad Católica del Norte [online], Septiembre-Diciembre 2008, no. 25. [citado 14, octubre, 2008]. Disponible en:
<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php?option>

Nota: es posible que la publicación electrónica no tenga páginas numeradas, en tal caso se omite el dato.

Artículo de periódico

Las referencias de los artículos de periódicos están integradas por los siguientes elementos:

Artículo de periódico impreso:

APELLIDO, nombre. Título del artículo: subtítulo. En: Título del periódico: Lugar de publicación. Fecha de publicación (día, mes completo y año). Paginación y número de columna.

Ejemplo:

DUQUE, Juan Guillermo. Antioquia reasume competencia para decidir futuro del túnel. En: El Colombiano. Medellín. 7, junio, 2012, pág. 10, col. 1- 5.

Artículo de periódico en línea:

APELLIDO, nombre. Título del artículo: subtítulo. En: Título del periódico. [En línea]. Fecha de publicación (día, mes completo y año). Disponibilidad. Ejemplo: GALLO MACHADO, Gustavo. En las tiendas del país habrá datáfonos. En: El Colombiano. [En línea]. (7, junio, 2012). Disponible en: <http://www.elcolombiano.com>

Libro

Las referencias de libros están integradas por los siguientes elementos:

APELLIDO, nombre. Título: subtítulo. Número de edición (diferente de la primera edición). Ciudad: Editorial, año de publicación. Total de páginas.

Ejemplos:

Libro impreso:

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir: manual de análisis del discurso. 3 ed. Barcelona: Ariel, 1999, 386 págs.

Libro electrónico:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander; PUERTA GIL, Carlos Augusto y SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María [online]. Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte, 2010. [Citado 14, febrero, 2011]. Disponible en: <http://www.ucn.edu.co/institucion/salaprensa/Páginas/Publicaciones/manual-comunicación-ambientes-virtuales.aspx>

Capítulo de libro:

SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María. Usos educativos del chat. En: Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria.

Tesis y trabajos de grado

El ICONTEC considera la siguiente estructura para las referencias de tesis y trabajos de grado:

APELLIDO, nombre. Título. Mención o grado al que se opta. Lugar de publicación. Institución académica en que se presenta. Año de publicación. Total de páginas.

Ejemplo:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aplicación de la lingüística textual en evaluación de artículos académicos. Tesis de Maestría en Lingüística. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Comunicaciones, 2009, 189 págs.

Congresos, conferencias y reuniones

Para documentos generados a partir de congresos, conferencias y reuniones, el esquema es el siguiente:

Nombre completo del certamen, (número del evento: día(s), mes, año y lugar del evento). Título de la publicación. Lugar: Editorial o institución, año de publicación y número total de páginas si las hay.

Ejemplo:

CONGRESO INTERNACIONAL DE EDITORES REDALYC. (2: 16-19, noviembre, 2010: Valdivia, Chile). Memorias: reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. Valdivia: UACH, 2010, 35 págs.

Para un documento presentado en congresos, conferencias y reuniones, el esquema es el siguiente:

APELLIDO, nombre. Título del documento presentado al certamen. En: (número del evento, día(s), mes, año y lugar). Título de la publicación. Lugar: Editorial o institución, año de publicación y paginación, número inicial y final.

Ejemplo:

MESA ROMÁN, Diana y SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. En: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, noviembre: Valdivia, Chile). Memorias. Valdivia: UACH, 2010, págs. 35-45.

Medios audiovisuales

El ICONTEC considera la siguiente estructura para las referencias de audiovisuales:

APELLIDO, nombre Autor. Título: subtítulo. [Tipo de material]. Lugar: publicador, año de publicación. Descripción física. Ejemplo: BENIGNI, Roberto. La vida es bella [película]. Italia: Miramax Internacional, 1997, 116 minutos.

Normas jurídicas

Se consideran normas jurídicas las leyes, reglamentos, órdenes ministeriales, decretos, resoluciones y cualquier acto administrativo que genere obligaciones o derechos. El esquema de referenciación es el siguiente:

JURISDICCIÓN. ENTIDAD RESPONSABLE. Designación y número de la norma. Fecha (día, mes, año). Nombre de la norma si lo tiene. Título de la publicación oficial en que aparece. Lugar de publicación, fecha. Número y paginación.

Ejemplo:

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 23 (28, enero, 1982). Por la cual se establece la ley de derechos de autor. Diario Oficial. Bogotá, 1982. No. 35949, 50 págs.

Comunicaciones personales

Las comunicaciones personales pueden ser entrevistas, opiniones, correspondencia y en general textos presentados en eventos y no publicados. Estas comunicaciones no proporcionan datos recuperables, por ello no deben ser incluidas en la bibliografía.

Las comunicaciones personales pueden referenciarse dentro del texto entre paréntesis o con un asterisco y nota a pie de página. Ejemplo: (Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de febrero de 2001). ...como lo señaló Diana Uribe* * (Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de febrero de 2001). El ICONTEC considera los siguientes elementos para las referencias de documentos electrónicos como los mensajes o correos.

Correo electrónico

Responsable del mensaje. Título del mensaje. [Tipo de medio]. Responsabilidad subordinada (opcional). Lugar de publicación: Editor, fecha de publicación (envío del mensaje). [Fecha de la cita] (opcional). Disponibilidad y acceso. Notas (opcional)

Ejemplo:

LÓPEZ, Carlos. Asesoría [en línea]. Mensaje para: Yenny Cárdenas. Medellín: Universidad de Antioquia, 18 agosto 2010 [citado el 22 agosto 2010]. Disponible en: ycardenas@net.co

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

Es la relación alfabética de las fuentes consultadas y citadas durante la redacción de un trabajo. La bibliografía es obligatoria en todo trabajo académico. No se deben incluir en la bibliografía fuentes que no se citen en el desarrollo del texto. La bibliografía se ubica en una página independiente.

La bibliografía se presenta en orden alfabético según el primer apellido de los autores citados, o de los títulos cuando no hay autor. Las referencias bibliográficas se inician contra el margen izquierdo.

En el caso de los artículos de investigación histórica, se debe referenciar al final del escrito, primero el listado de fuentes documentales, sean éstas impresas, manuscritas, audiovisuales, cartográficas, fotográficas, etc., bajo el título de Fuentes documentales. A continuación, irá la Bibliografía, empleada en el artículo.

Ejemplo:

CASSANY, Daniel. La cocina de la escritura. 7 ed. Barcelona: Anagrama, 1999. 165 págs.

----- . Reparar la escritura: didáctica de la corrección de lo escrito. 5ª. ed. Barcelona: Craó, 1997, 170 págs.

GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena y TORRESMICHÚA, Armando. Manual de redacción e investigación: guía para el estudiante y el profesionalista. México: Grijalbo, 1997. 365 págs.

Fuente: Tomado y adaptado de Guía sobre citación y referenciación de textos académico investigativos normas APA-ICONTEC elaborada por Alexander Arbey Sánchez Upegui y Diana Janette Mesa Román.

Acerca de las reseñas:

1. Las reseñas deben ser enviadas en formato Word, a través de correo electrónico o por el sistema de registro OJS.
2. Deberá remitirse un documento tamaño carta, a espacio y medio, con márgenes superior e inferior, derecha e izquierda en 3 cm. La fuente a utilizar debe ser Times New Roman, tamaño 12. Su extensión deberá ser máximo de 2000 palabras.
3. Deberá contener los datos completos del libro comentado, de la siguiente manera:
 - Autor
 - Título del libro
 - Ciudad de edición
 - Editorial
 - Año
 - Número de páginas

4. Deberá adjuntarse, en archivo separado, una imagen de la carátula del libro reseñado con una resolución de 300pp (píxeles por pulgada).

Acerca de las traducciones y transcripciones

1. Las traducciones y transcripciones deben ser enviadas en formato Word, a través de correo electrónico o por el sistema de registro OJS.
2. Deberá remitirse un documento tamaño carta, a espacio y medio, con márgenes superior e inferior, derecha e izquierda en 3 cm. La fuente a utilizar debe ser Times New Roman, tamaño 12. Su extensión no deberá ser superior a 10 páginas.
3. Deberá contener los datos completos del libro traducido o el documento transcrito, de la siguiente manera:

Libro

- Autor
- Título del libro
- Ciudad de edición
- Editorial
- Año
- Número de páginas

Documento

- Título del documento
- Archivo al que pertenece
- Sección
- Fondo
- Tomo
- Legajo
- Folios
- Año

Proceso de arbitraje

Luego de haberse completado el periodo de recepción correspondiente a la convocatoria vigente, los artículos recibidos atraviesan el siguiente proceso de evaluación:

- Control del cumplimiento de los requisitos formales solicitados por la revista.
- Verificación de la originalidad y autenticidad del texto presentado. La Revista no admite artículos que hayan sido publicados previamente, ya sea en formato impreso o digital.
- *Primera ronda de evaluación: Comité Editorial.*
La Revista somete los artículos a una primera ronda de evaluación interna, bajo proceso anónimo de doble vía. En esta ronda se efectúa una primera revisión de la calidad de los artículos. La Revista aplica un formato que debe ser diligenciado como registro de la evaluación realizada y el concepto emitido. Luego de este proceso, los textos que superen este filtro, continúan con la segunda ronda de evaluación.
- *Segunda ronda de evaluación: Pares externos*
Cada artículo es sometido a la evaluación de dos (2) pares externos, que son seleccionados de acuerdo con su experticia en el tema propuesto en el texto. Dicha evaluación se realiza bajo el proceso anónimo de doble vía. La Revista aplica un formato que debe ser diligenciado como registro de la evaluación realizada y el concepto emitido. Los árbitros externos cuentan con un (1) mes de plazo, para llevar a cabo su tarea, a partir del momento en el que aceptan ser evaluadores.
- Una vez se cuenta con los conceptos de evaluación, se realiza la notificación a los autores, respecto a la aprobación o no de su texto, mediante el envío de los formatos de evaluación correspondientes al artículo presentado, conservando el anonimato de los evaluadores.
- En caso de que el artículo haya sido aprobado, y de que sin embargo, existan sugerencias para la corrección del texto, el autor contará con quince (15) días de plazo para llevar a cabo las modificaciones solicitadas.

Declaración de ética y buenas prácticas editoriales

La Revista Grafía se adhiere a las directrices internacionales propuestas por el Comité de Ética en la Publicación (COPE), y con base en su Código de conducta y mejores prácticas para editores (2011), su Código de directrices éticas para pares revisores (2013) y su Guía de estándares internacionales para autores (2010), formula su declaración de ética y buenas prácticas editoriales, que se propone como una guía de acción para todas las partes que se involucren en el proceso editorial.

Editora:

- Garantizar un proceso editorial transparente, que pueda ser verificado por cualquier instancia que lo requiera.
- Mantener una comunicación fluida con todas las partes involucradas dentro del proceso editorial.
- Comunicar a los autores, de manera ágil y oportuna, los resultados del proceso de evaluación.
- Cumplir con los plazos establecidos para las diferentes etapas del proceso editorial.
- Seleccionar de forma técnica e imparcial los pares evaluadores externos idóneos por su experticia y dominio del tema, para llevar a cabo la evaluación de cada artículo.
- Certificar mediante una constancia, la labor realizada por los pares evaluadores y demás colaboradores de la Revista.
- Certificar, mediante una constancia, la presentación y publicación de artículos en la Revista, en caso de que el autor lo requiera.

Evaluadores:

- Ajustarse a los plazos establecidos por la Revista para la evaluación de artículos.
- Si bien el proceso de evaluación ha sido diseñado para cumplir los requerimientos de anónimo de doble vía, en caso de que el evaluador conozca el trabajo de antemano, dar a conocer tal situación y abstenerse de participar en la evaluación.
- Diligenciar el formato de evaluación suministrado por la Revista.
- Realizar una lectura cuidadosa del artículo, que en lo posible suministre sugerencias constructivas a los autores, que les permita mejorar sus textos, en caso de requerirlo.
- Como especialista en el tema del artículo, apoyar a la Revista en la detección de plagio y otras infracciones contra las buenas prácticas editoriales, que pudieran presentarse en el mismo.

Autores:

- Presentar a la Revista para evaluación y posible publicación, únicamente artículos originales e inéditos.
- Ajustarse a los parámetros formales y editoriales de la Revista y a los plazos de las convocatorias.
- No llevar a cabo prácticas que infrinjan o atenten contra las buenas prácticas editoriales (Plagio, fraude etc.).
- En caso de que haya correcciones sugeridas por los pares evaluadores a su artículo, colaborar con la revista en el proceso de corrección de las

mismas, haciéndolo dentro de los plazos solicitados y con los cuidados requeridos.

- En los casos en los que se soliciten correcciones a los artículos, sólo se aceptará una única versión corregida del artículo, para evitar confusiones en el proceso editorial.
- Realizar la revisión de la última versión del artículo, previa a impresión, para dar el visto bueno para su publicación final.
